



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
SOCIAL

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
AUDITORÍA INTERNA**

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL –FODES–  
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS Y PROYECTOS  
NOMBRAMIENTO NÚMERO UDAI-FODES-008-2023**

**GUATEMALA, JULIO DE 2023**





## INDICE

No.	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETIVOS	4
3	LEGISLACIÓN	5
4	ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	6
5	INFORMACIÓN EVALUADA ÁREA DE PROYECTOS	6
6	EJECUCIÓN DEL TRABAJO ÁREAS FINANCIERA Y PROYECTOS	14
7	MUESTRA SELECCIONADA ÁREA FINANCIERA (EXPEDIENTES CUR PAGADOS)	14
8	REVISIÓN DE LA MUESTRA ÁREA DE PROYECTOS (EXPEDIENTES IDENTIFICADOS POR NOG)	16
9	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	17
10	RECOMENDACIONES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	19
11	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	20
12	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES PRACTICADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-	26
13	CONCLUSIÓN	27





INFORME DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA-FINANCIERA  
NOMBRAMIENTO UDAI-FODES-08-2023  
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE OBRAS Y PROYECTOS

## 1. INTRODUCCIÓN

Según el Acuerdo Gubernativo número 129-2013, se creó el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, en el artículo número uno establece: “Se crea el Fondo Social denominado, “**Fondo de Desarrollo Social**” adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de administrar los bienes derechos y obligaciones que le sean trasladados por el FONDO NACIONAL PARA LA PAZ –FONAPAZ- y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social”.

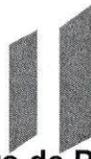
El Acuerdo Ministerial número 236-2013 de fecha 13 de junio de 2013, es el Acuerdo a través del cual el Ministerio de Desarrollo Social, creo la Unidad Ejecutora del fondo quien, es la responsable de la ejecución financiera del presupuesto, de la contabilidad integrada y de tesorería, así como de la rendición de cuentas de los recursos que se ejecuten a través del Fideicomiso del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Acuerdo Ministerial Número DS-56-2016, de fecha 18 de octubre de 2016, Reformas al Acuerdo Ministerial número 236-2013 de fecha 13 de junio de 2013. **Artículo 14. Temporalidad**, establece que la vigencia de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social como unidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, durará 15 años prorrogables, hasta cumplir los fines para los cuales fue creada de conformidad a los objetivos ministeriales.

### Subdirección Técnica de Desarrollo

El Acuerdo Ministerial DS-48-2016. Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social –FODES-, como Unidad Especial de Ejecución, Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social. En el Artículo 37. Describe que: “La Subdirección Técnica de Desarrollo es la instancia del FODES, encargada de planificar, organizar implementar, ejecutar, monitorear y dar seguimiento a políticas, planes, programas, proyectos sociales y de infraestructura del FODES. c) gestionar, negociar, evaluar y supervisar el monitoreo y seguimiento; físico y financiero de los planes, programas y proyectos en ejecución con fondos de la cooperación externa y el fideicomiso del FODES. e) Proponer a la Dirección Ejecutiva el financiamiento y ejecución de los proyectos y programas que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos del FODES, en beneficio de la población en general. f) Trasladar a la Dirección Ejecutiva los informes finales de los proyectos y programas, para la emisión de nombramientos de las comisiones receptoras y liquidadoras, entre otras”.





## Departamento de Proyectos

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. **DS-48-2015, Artículo 38**. Tiene como objetivo: Planificar, organizar, dirigir y coordinar el proceso de ejecución de los diferentes proyectos del –FODES–, las funciones son las siguientes: “a) Apoyar a la Subdirección Técnica de Desarrollo en la elaboración de expedientes para todo tipo de proyectos, así como realizar todas las actividades relativas a los proyectos, b) Asesorar a la Dirección Ejecutiva y Subdirecciones del FODES, en todas las actividades concernientes al tema de proyectos, c) Coordinar con las otras unidades el apoyo necesario que permita la adecuada ejecución de los proyectos, d) efectuar un monitoreo, seguimiento y evaluación constante de los planes de trabajo del FODES, e) dirigir y controlar las acciones en materia de proyectos relativos al Plan Operativo Anual y f) participar en la elaboración, preparación, monitoreo y evaluación del Plan Anual y Multianual del FODES”.

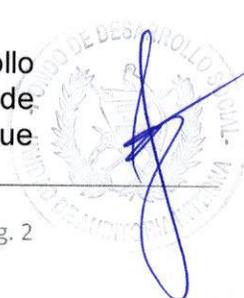
## Proyectos

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Ministerial número **DS-54-2014**. De fecha 02 de junio 2014. **Manual de Operaciones de Proyectos M.O.P.** del Fondo de Desarrollo Social –FODES–. “El Ministerio de Desarrollo Social, es la institución del Estado, que ejerce como ente rector de la Política Social a la cual le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los grupos social de especiales de atención y en situación de pobreza y pobreza extrema”.

Así mismo, “El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, como instancia rectora de la política de Desarrollo Social y población del país, debe promover y expandir los derechos sociales de la población, a través de la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad identificadas a nivel nacional, favoreciendo el desarrollo de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales”.

“Las acciones del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, a través de sus Unidades Ejecutoras, como en el caso del Fondo de Desarrollo Social –FODES–, busca promover un modelo de desarrollo social incluyente y participativo que genere confianza y apoye a la institucionalización de la Política Social dirigida a proteger y dignificar la vida de la persona humana y sus familias en todo ámbito, mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades directamente relacionadas con el desarrollo económico y social de la población guatemalteca que viven en situación de pobreza y pobreza extrema”.

“El esfuerzo que hace el Estado a través del trabajo del Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social –MIDES–, en la gestión de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca que



vive en situación de pobreza y pobreza extrema, implica una inversión en la promoción de la participación comunitaria mediante capacitaciones productivas, tecnológicas y la formulación de perfiles de proyectos en el proceso de desarrollo social de su comunidad, así como la articulación de las distintas intervenciones del Estado y sus instituciones como garantía para afianzar la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional de Protección Social”

“Las intervenciones del Fondo de Desarrollo Social –FODES-, buscan mejorar el nivel de vida y las condiciones socioeconómicas que afrontan la población en los estratos de pobreza y pobreza extrema, promoviendo la implementación de manera desconcentrada contando para ello con Delegaciones Departamentales que concretan las acciones encaminadas a la promoción y asistencia social en todo el territorio nacional”

### **Subdirección Financiera**

Según el artículo 17 del Acuerdo Ministerial DS-48-2015 del Ministerio de Desarrollo Social -FODES-, esta Subdirección es la responsable de integrar los procesos de formulación del anteproyecto de presupuesto en coordinación con la Unidad de Planificación, según las normativas legales vigentes que lo presiden, así mismo es la encargada de gestionar los recursos financieros en el Ministerio de Finanzas Públicas a través del Ministerio de Desarrollo Social, administrar el presupuesto, la contabilidad integrada y tesorería, así como otros sistemas administrativos financieros que sean necesarios, para la ejecución de sus actividades, evaluar oportunamente el registro de las etapas de ingresos y egresos en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, también coordina y supervisa las acciones financieras del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

### **Sección de Contabilidad**

Según el artículo 20 del Acuerdo Ministerial DS-48-2015, del Ministerio de Desarrollo Social -FODES-, es la encargada de realizar los registros en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- realizando verificaciones y análisis de los comprobantes únicos de Registro -CUR-, cotejar y conciliar las operaciones financieras del Fideicomiso, realizar las conciliaciones bancarias mensuales, analizar y preparar los informes financieros y otras actividades que sean necesarias de su área, en el marco del cumplimiento de las funciones que le correspondan.





## Sección de Presupuesto

Según el artículo 19 del Acuerdo Ministerial DS-48-2015, del Ministerio de Desarrollo Social -FODES-, Como parte de sus funciones le corresponde preparar y presentar los informes mensuales y cuatrimestrales de ejecución presupuestaria, de acuerdo a lo establecido en las normas legales, también solicitar y gestionar en el Ministerio de Finanzas Públicas la aprobación de las programaciones y/o reprogramaciones presupuestarias y financieras, así como aprobarlas en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, es también la encargada de controlar y registrar la formulación y ejecución presupuestaria.

## Sección de Tesorería

El Acuerdo Ministerial DS-48-2015, en el artículo veintiuno (21), indica que la “**Sección de Tesorería**”, entre sus funciones le corresponde las siguientes: Llevar el control financiero y documental de los fondos que maneja el FODES; administrar, registrar y controlar los Fondos Rotativos, privativos y de emergencia; llevar el registro y control de desembolsos por donaciones internas y externas; elaborar cortes de caja periódicamente; elaborar los consolidados de Fondos Rotativos y tramitar su liquidación; elaboración de cheques para el cumplimiento de los compromisos financieros del Fondo de Desarrollo Social; elaboración mensual de cajas fiscales, revisión del manejo de fondos de Caja Chica.

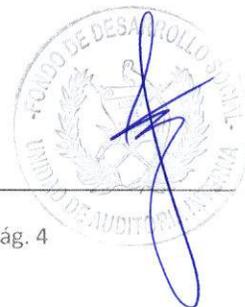
## 2. OBJETIVOS

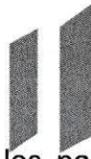
### 2.1 General

Evaluar el avance físico, financiero y las publicaciones en el portal de Guatecompras de las obras y proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, correspondientes al período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023.

### 2.2 Específicos

Verificar que los expedientes correspondientes a la ejecución física y financiera de los proyectos ejecutados por la Subdirección Técnica de Desarrollo, específicamente por el Departamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Social, según muestra seleccionada, durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, cuenten con la documentación de respaldo correspondiente y que estos se encuentren debidamente publicados en el portal de Guatecompras, en cumplimiento a lo establecido en las normativas legales vigentes.





Verificar que los pagos efectuados por la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social (CUR pagados) durante el período del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, correspondiente a la ejecución financiera de los diferentes proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo, cuenten con la documentación de respaldo correspondiente y que se encuentren debidamente publicados en el portal de Guatecompras en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

### 3. LEGISLACIÓN

La Subdirección Técnica de Desarrollo, debe observar el cumplimiento de las normativas legales y reglamentos que le son aplicables:

#### 3.1. Generales

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 31-2002 del Congreso de la República. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Acuerdo Gubernativo número 9-2017. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, emitido por el Presidente de la República.
- Decreto número 57-92 del Congreso de la República. Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, de fecha 22 de octubre de 2008.

#### 3.2. Específicas

- Acuerdo Gubernativo número 129-2013. "Creación del Fondo de Desarrollo Social", de fecha 07 de marzo de 2013.
- Acuerdo Ministerial número 236-2013. Del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 13 de junio de 2013. "Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social".
- Acuerdo Ministerial número DS-56-2016 de fecha 18 de octubre de 2016, Reformas al Acuerdo Ministerial número 236-2013 de fecha 13 de junio de 2013. "Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social".
- Acuerdo Ministerial DS-48-2015, Reglamento de Funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social -FODES- como Unidad Especial de Ejecución, Adscrita al Ministerio de Desarrollo Social.





- Acuerdo Ministerial número DS-43-2016. **Manual de Políticas, Normas, Procesos y Procedimientos** de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.
- Acuerdo Ministerial número DS-54-2014, 02 de junio 2014. Manual de Operaciones de **Proyectos M.O.P.** del Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social.

#### 4. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó Actividad Administrativa-Financiera en la Subdirección Técnica de Desarrollo y en la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social, específicamente a los Proyectos ejecutados por el Fondo de Desarrollo Social, en cumplimiento al nombramiento **UDAI-FODES-008-2023**, de fecha 26 de mayo de 2023, con el objeto de evaluar el avance físico, financiero y las publicaciones en el portal de Guatecompras de las obras y proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, para verificar que la documentación de respaldo archivada físicamente en los expedientes cumplan con los procesos legales y administrativos, en cumplimiento a lo establecido en normativas legales vigentes, aplicables a las áreas objeto de evaluación.

#### 5. INFORMACIÓN EVALUADA ÁREA DE PROYECTOS

En Actividad Administrativa practicada en la Subdirección Técnica de Desarrollo, específicamente en el Departamento de Proyectos, durante el proceso de revisión se examinó los expedientes con su documentación de respaldo correspondiente al período del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, se evaluó lo siguiente:

- Documentos publicados en el portal de Guatecompras
- Documentos físicos archivados en los expedientes:
- Bases de los proyectos
- Planos de los proyectos
- Ofertas económicas
- Actas de adjudicaciones
- Acuerdos Ministeriales de aprobaciones
- Resoluciones
- Documentos legales presentados por los proveedores oferentes
- Contratos Administrativos
- Estimaciones de avance físico de obras
- Dictámenes Técnicos, Jurídicos y Financieros
- Informes de supervisión de proyectos
- Constancias de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera





- CUR de Compromiso y Devengado
- Facturas emitidas por proveedores
- Entre otros

## 5.1 Proceso de ejecución de la actividad

De conformidad con la **Actividad Administrativa-Financiera** practicada en la Subdirección Técnica de Desarrollo, específicamente en el Departamento de Proyectos, se verificaron los pagos realizados durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, según muestra seleccionada, con el objeto de verificar el cumplimiento a lo establecido en normativas legales y el Acuerdo Ministerial número DS-54-2014, de fecha 02 de junio de 2014.

## 5.2 Solicitud de información

Para dar cumplimiento al nombramiento de la **Actividad Administrativa** número **UDAI-FODES-008-2023**, de fecha 26 de mayo de 2023, efectuada en la Subdirección Técnica de Desarrollo, específicamente en el Departamento de Proyectos, se utilizó el procedimiento siguiente:

Se solicitó a Subdirección Financiera mediante oficio número **OF-UDAI-134-2023**, de fecha 26 de mayo de 2023, lo siguiente:

- a) Un reporte generado por el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN de los **CUR PAGADOS**, de los proyectos y obras ejecutadas por la Subdirección Técnica de Desarrollo y Departamento de Proyectos, correspondiente a los meses comprendidos del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, debidamente sellado y firmado en formato pdf y excel editable.
- b) Expedientes de los CUR PAGADOS con su documentación de respaldo de los proyectos y obras ejecutadas por la Subdirección Técnica de Desarrollo y Departamento de Proyectos (no dotaciones), correspondiente a los meses comprendidos del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023.

Mediante oficio número **OF-SDF-515-2023/MOPC/sg**, de fecha 30 de mayo de 2023, la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social, trasladó a esta Unidad de Auditoría Interna, los expedientes que contienen los CUR pagados con su documentación de respaldo correspondiente a los proyectos ejecutados durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023 de la siguiente manera:

*JS*

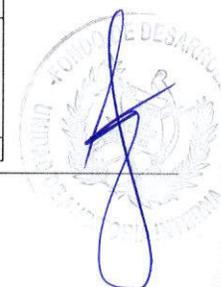




**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
CUR PAGADOS UNIVERSO**

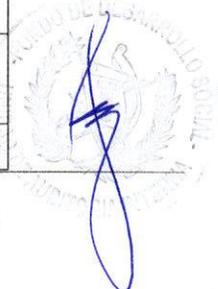
**PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	FECHA	CUR	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO	NOG
1	10/03/2023	99	Quintana Shtraube Pablo Isaac	Pago de estimación 6 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural Aldea Llano Grande hacia Caserío Las Minas, Pachalum, Quiche" según factura serie 4c4e1cea número 1958760173	5,800,000.00	16,049,462
2	14/03/2023	117	Vaides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Ampliacion carretera Aldea San Agustín, Chahal, Alta Verapaz" según factura serie 10a74729 número 3860218665	499,968.00	15,214,842
3	15/03/2023	120	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural Caserío Los Ranchos a Aldea el Salitrillo y los Comunes, Quesada, Jutiapa" según factura serie 20103cee número 190794544	3,099,997.88	16,671,481
4	15/03/2023	122	Barrera Lucero Marlon Esteban	Pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "Mejoramiento calle séptima avenida y segunda calle zona tres, Barrio Xechocon, Comalapa, Chimaltenango" según factura serie 56b08630 número 3198895359	200,000.00	16,954,696
5	16/03/2023	125	Gómez López Urbano	pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "mejoramiento camino rural a aldea san Rafael Sacatepéquez, san Antonio Sacatepéquez, san marcos" según factura serie b5cd48e6 número 2676509543	999,994.00	15,585,840
6	16/03/2023	129	Orozco González Jener Isaias	pago de estimación no. 8 del proyecto denominado "Construccion sistema de tratamiento aguas residuales, sector puente el Calicante, ruta nacional 18, municipio de san José Pinula, departamento de Guatemala" según factura serie 9da7c30a número 3252568394	799,999.97	15,211,398
7	23/03/2023	164	Desarrollos Inmobiliarios Las Pilas S.A.	Estimacion final mejoramiento camino rural San Antonio Las Lomas, San Diego, Zacapa según factura serie bdda02fb número 2318486182	83,009.07	13,169,882
8	28/03/2023	182	Vaides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 7 del proyecto denominado "Ampliación carretera aldea san Agustín, chahal, Alta Verapaz" según factura serie d9a50d1f número 2129480486	1,018,072.00	15,214,842
9	28/03/2023	184	Construcciones y Servicios Catalina S.A.	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "Mejoramiento calle Aldea la Reforma San Cristobal Verapaz, Alta Verapaz" según factura serie 3563d5e4 número 3744809597	499,672.50	15,308,332
10	30/03/2023	210	"Ciden Construcciones S.A."	Pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural (pavimento rígido) paraje Pasacaquim, Aldea San Antonio Sija, San Francisco el Alto, Totonicapán según factura serie 666390d0 número 2468365261	49,566.80	13,215,116
11	30/03/2023	212	Poder Ecológico S.A.	Estimación final mejoramiento camino rural santa rita-centro san Ramón-Chuatroj, Cantón San Ramón, San Cristobal Totonicapán, Totonicapán según factura serie 120a6134 número 1317553771	5,638.47	12,146,757
12	31/03/2023	227	Aqueche Medrano Denizard	pago de estimación no. 8 del proyecto denominado construccion edificio(s) centro de formación comunitaria, cantón quiacquix, totonicapán, totonicapán según factura serie 1e09fbde número 3199027322	100,000.00	9,578,994
13	31/03/2023	231	Porras Rivera Iván Estuardo	Pago de estimación no. 8 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia aldea san Luis, San Juan Tecuaco, Santa Rosa" según factura serie 49fad337 número 389497677	774,952.50	15,275,698
14	31/03/2023	233	Constructora Acef S.A.	Pago de la estimación final del proyecto denominado "Construcción carretera pavimentada cruce Chaquiroqha a Aldea Sepalau, Chisec, A.V. según factura serie 2fb16ffd número: 1279083354	75,582.23	10,629,149
15	31/03/2023	236	Carreteras y Casas S.A.	Pago de estimación no. 8 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia Aldea Buena Vista, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa" según factura serie 7e85be8d número 147869382	774,968.48	15,275,140
16	19/04/2023	253	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "mejoramiento camino rural caserío los ranchos a aldea el salitrillo y los comunes, quesada, Jutiapa" según factura serie 1cdbe880 número 829178155	2,999,002.22	16,671,481
17	24/04/2023	286	Constructora y	Pago de estimación no. 9 del proyecto mejoramiento	349,974.38	15,201,627





			Transportes J.P. S.A.	denominado "Mejoramiento camino rural de cruce a Aldea los Amates San Luis Jilotepeque, jalapa" según factura serie 5b05cc3c número 1336757851		
18	25/04/2023	302	Desarrollos Inmobiliarios Las Pilas S.A.	Pago de estimación no. 10 del proyecto mejoramiento camino rural Aldea el Amatillo, Yupiltepeque, Jutiapa. según factura serie 6143115a número 766398082	490,279.84	13,168,185
19	26/04/2023	326	Marqsa Constructora S.A.	Pago de estimación final del proyecto denominado "Ampliación escuela primaria (ocho aulas), Aldea Simajhuleu, Comalapa, Chimaltenango" según factura serie 94500700 número 3457369576	200,000.00	13,528,793
20	26/04/2023	329	Construcciones y Servicios Catalina S.A.	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Mejoramiento calle Aldea la Reforma San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz" según factura serie e9bba514 número 1857507225	2,985,041.25	15,308,332
21	27/04/2023	351	Porras Rivera Iván Estuardo	Pago de estimación no. 9 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia aldea San Luis, San Juan Tecuaco, Santa Rosa" según factura serie 65a7edf0 número 1531006261	1,999,999.77	15,275,698
22	27/04/2023	353	Carreteras y Casas S.A.	Pago de estimación no. 9 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia aldea Buena Vista, Pueblo Nuevo Viñas, santa rosa" según factura serie 15221c94 número 2363179760	1,999,996.51	15,275,140
23	27/04/2023	355	Vaides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 8 del proyecto denominado "Ampliación carretera aldea san Agustín, Chahal, alta Verapaz" según factura serie 2d5b9faf número 3723184963	1,998,843.00	15,214,842
24	27/04/2023	361	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Mejoramiento calle con pavimento rígido de cabecera municipal hacia Aldea San Miguel las Flores, Catarina, San Marcos" según factura serie 4ef32334 número 335105795	1,631,105.65	15,307,603
25	28/04/2023	368	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural de Cantón Bethania hacia aldea villa hermosa, pasando por caserío Jerusalen y aldea Tanil, Esquipulas palo gordo, San Marcos" según factura serie aaf8f191 número 2478853213	2,499,423.44	15,586,936
26	28/04/2023	376	Constructora y Transportes J.P. S.A.	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "mejoramiento calle (pavimentación) barrio el centro y barrio el cementerio, santa catalina la tinta, alta Verapaz" según factura serie 6ca003b4 número 1483685918	999,998.60	15,551,938
27	28/04/2023	385	Gómez López Urbano	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "mejoramiento camino rural a aldea san Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos" según factura serie c4bcd36e número 2328645343	999,999.20	15,585,840
28	16/11/2022	940	Construcciones y Servicios Catalina S.A.	Pago de estimación no. 2 del proyecto denominado "Mejoramiento calle aldea la Reforma San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz" según factura serie 043a9442 número 1231111739	1,000,000.00	15,308,332
29	17/11/2022	947	Coordinadora de Logística S.A.	pago de estimación no. 2 del proyecto denominado "mejoramiento camino rural caserío los ranchos a aldea el salitrillo y los comunes, quesada, Jutiapa" según factura serie d1048878 número 1234977982	2,000,000.00	16,671,481
30	18/11/2022	954	Quintana Shtraube Pablo Isaac	pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural Aldea Llano Grande hacia caserío las minas, Pachalum, quiche" según factura serie 976ff83a número 1418281026	1,000,000.00	16,049,462
31	21/11/2022	958	Vaides Fión Cristhian Estuardo	pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Ampliación carretera Aldea San Agustín, Chahal, Alta Verapaz" según factura serie e6a8d3d8 número 3529788995	1,000,000.00	15,214,842
32	24/11/2022	971	Constructora y Transportes J.P. S.A.	pago de estimación no. 8 del proyecto mejoramiento denominado "Mejoramiento camino rural de cruce a aldea los amates san Luis Jilotepeque, Jalapa" según factura serie 3ae1b723 número 105006051	1,500,000.00	15,201,627
33	24/11/2022	973	Orozco González Jener Isaías	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Construcción sistema de tratamiento aguas residuales, sector puente el Calicante, Ruta Nacional 18, municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala" según factura serie 080a354e número 4271064574	1,000,000.00	15,211,398
34	24/11/2022	975	Barrera Lucero Marlon Esteban	pago de estimación no. 1 del proyecto denominado "mejoramiento calle séptima avenida y segunda calle zona tres, barrio xechocon, Comalapa, Chimaltenango" según factura serie 076395cc número 1382236634	500,000.00	16,954,696
35	28/11/2022	982	Constructora Mérida S.A.	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "mejoramiento camino rural paraje Xeguarabal al paraje	448,307.53	15,528,065





				Chuipec, Cantón Panquix, Totonicapán, Totonicapán" según factura serie c89d96c2 número 854478725		
36	28/11/2022	989	Marqsa Constructora S.A.	Estimación 7 del proyecto denominado "Mejoramiento calle Aldea Ojechejel, Huehuetenango, Huehuetenango" según factura serie 3655d9d9 número 1297761955	200,000.00	12,762,261
37	30/11/2022	1002	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "mejoramiento calle con pavimento rígido de cabecera municipal hacia aldea san Miguel Las Flores, Catarina, San Marcos" según factura serie caf6147a número 3196274960	2,000,000.00	15,307,603
38	30/11/2022	1009	Carreteras y Casas S.A.	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia Aldea Buena Vista, pueblo nuevo viñas, santa rosa" según factura serie b5727544 número 2370716067	823,975.87	15,275,140
39	30/11/2022	1016	innovacion constructiva sociedad anonima	Pago de estimación no. 6 pago final del proyecto denominado "Ampliación calle sector el Matazanal Via Acatenango a los Pajales, Acatenango, Chimaltenango" según factura serie ab808aca número 3286190357	28,436.15	15,585,387
40	30/11/2022	1018	Porras Rivera Iván Estuardo	Pago de estimación no. 6 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia Aldea San Luis, San Juan Tecuaco, Santa Rosa" según factura serie 901b4ff8 número 512311871	823,975.96	15,275,698
41	30/11/2022	1020	Cifuentes Velasquez Agapito Abraham	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento calle empedrado + carrileras de concreto, zona 1 Comunidad Agraria Emanuel, Nuevo Progreso, San Marcos" según factura serie b2b1b36d número 445271623	120,000.00	12,825,069
42	30/11/2022	1024	Construcciones y Servicios catalina S.A.	Pago de estimación no. 6 del proyecto "Mejoramiento de calle con adoquín, calle principal, aldea Sacuchum, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. según factura serie 647c8ebf número 911952066	200,000.00	12,756,075
43	30/11/2022	1025	Barrera Lucero Marlon Esteban	Pago de estimación no. 10 del proyecto "Mejoramiento carretera de ca-1 km. 152 hacia Aldea el Tamarindo, Asunción Mita, Jutiapa según factura serie e2bd802d número 142952835	24,169.66	13,555,251
44	16/12/2022	1097	Vaides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "Ampliación carretera Aldea San Agustín, Chahal, alta Verapaz" según factura serie ef09aa2f número 2016232232	1,000,000.00	15,214,842
45	16/12/2022	1099	Construcciones y Servicios catalina S.A.	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento calle Aldea la Reforma San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz" según factura serie f8a6bfc6 número 4181673857	1,000,000.00	15,308,332
46	21/12/2022	1114	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural Caserío los Ranchos a Aldea el Salitrillo y los Comunes, Quesada, Jutiapa" según factura serie 788138fa número 2623622925	2,000,000.00	16,671,481
47	21/12/2022	1116	Carreteras y Casas S.A.	Pago de estimación no. 7 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia Aldea Buena Vista, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa" según factura serie 4d244caf número 3489942993	799,998.61	15,275,140
48	21/12/2022	1118	Porras Rivera Iván Estuardo	Pago de estimación no. 7 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural hacia Aldea San Luis, San Juan Tecuaco, Santa Rosa" según factura serie d63106b7 número 1182091798	799,655.47	15,275,698
49	22/12/2022	1127	Orozco González Jener Isaías	Pago de estimación no. 7 del proyecto denominado "Construcción sistema de tratamiento aguas residuales, sector puente el calicante, Ruta Nacional 18, municipio de San José Pinula, departamento de Guatemala" según factura serie 1cb1d774 número 2857978903	1,500,000.00	15,211,398
50	23/12/2022	1136	Quintana Shtraube Pablo Isaac	Pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural aldea llano grande hacia caserío las minas, Pachtalum, Quiché" según factura serie 21c0b46f número 3337110594	2,500,000.00	16,049,462
51	23/12/2022	1138	Barrera Lucero Marlon Esteban	Pago de estimación no. 2 del proyecto denominado "mejoramiento calle séptima avenida y segunda calle zona tres, Barrio Xechocon, Comalapa, Chimaltenango" según factura serie c1c0083a número 940986151	1,000,000.00	16,954,696
52	23/12/2022	1144	Baides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento Camino Rural con pavimento rígido de carretera 7e hacia ruta Aldea Los Pinos Tucuru, Alta Verapaz" según factura serie d913189a número 1067732633	1,800,000.00	15,550,850
53	23/12/2022	1146	Vaides Fión Cristhian Estuardo	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "Ampliación carretera Aldea San Agustín, Chahal, Alta Verapaz" según factura serie 227635f2 número 2268549051	2,999,760.00	15,214,842
54	23/12/2022	1148	Construcciones y Servicios catalina S.A.	pago de estimación no. 4 del proyecto denominado "mejoramiento calle aldea la reforma san Cristóbal Verapaz,	2,998,364.00	15,308,332





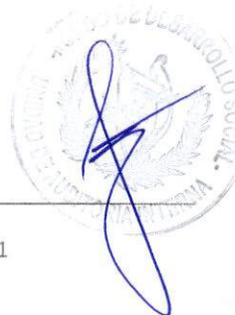
				alta Verapaz" según factura serie 91d7b73d número 765346600		
55	28/12/2022	1159	Gómez López Urbano	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural a Aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos" según factura serie 27451d8c número 154486743	1,071,054.01	15,585,840
56	28/12/2022	1161	Desarrollos Inmobiliarios las Pilas S.A.	Estimación no. 11 mejoramiento camino rural San Antonio las Lomas, San Diego, Zacapa contrato no. cao-009-2020 según factura serie 94c8a4f7 número 297420829	1,500,000.00	13,169,882
57	28/12/2022	1162	Quintana Shtraube Pblo Isaac	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "Mejoramiento Camino Rural Aldea Llano Grande hacia Caserío Las Minas, Pachalum, Quiche" según factura serie 239b22fd número 2097826264	1,677,293.00	16,049,462
58	28/12/2022	1163	Quintana Shtraube Pablo Isaac	Pago de estimación no. 5 del proyecto denominado "Mejoramiento camino rural Aldea Llano Grande hacia Caserío Las Minas, Pachalum, quiche" según factura serie 239b22fd número 2097826264	2,465,087.00	16,049,462
59	28/12/2022	1165	barrera lucero marlon esteban	Pago de estimación no. 3 del proyecto denominado "Mejoramiento calle séptima avenida y segunda calle zona tres, Barrio Xechocon, Comalapa, Chimaltenango" según factura serie 9d737640 número 1639927739	500,000.00	16,954,696
60	28/12/2022	1169	Coordinadora de Logística S.A.	Pago de estimación no. 8 del proyecto denominado Mejoramiento Camino Rural de Aldea Nueva Libertad hacia Aldea el Zarón, El Adelanto, Jutiapa según factura serie 68b69989 número 2859746224	249,999.87	13,380,583
61	28/12/2022	1172	Marqsa Constructora S.A.	Estimación 8 del proyecto denominado "Mejoramiento calle aldea ojechejel, Huehuetenango, Huehuetenango" según factura serie 67a9f51e número 51465279	200,000.00	12,762,261
62	28/12/2022	1173	Construcciones y Servicios catalina S.A.	Estimación no. 9 Mejoramiento camino rural aldea escarbaderos, jerez, Jutiapa según factura 09d4abb2 número 398282735	149,999.97	13,202,898
63	28/12/2022	1175	Desarrollos Inmobiliarios Las Pilas S.A.	Pago de estimación no. 9 del proyecto mejoramiento camino Rural Aldea El amatillo, Yupiltepeque, Jutiapa. según factura serie e35e5957 número 1694384216	199,998.30	13,168,185
TOTAL					73,015,161.16	

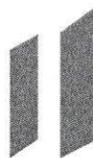
Fuente: Elaboración propia con base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

Se verificó la muestra que presenta el cuadro anterior, la cual fue proporcionada por la Subdirección Financiera, el resultado reveló que los CUR pagados respalda los pagos realizados a los diferentes proyectos de obras a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo.

Así mismo se solicitó a la Subdirección Técnica de Desarrollo mediante oficio número **OF-UDAI-141-2023**, de fecha 01 de junio de 2023, los expedientes con su documentación de respaldo que contienen los Número de operación en Guatecompras que a continuación se detallan:

*[Handwritten signature]*





**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS UNIVERSO  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	DESCRIPCIÓN	NOG
1	MEJORAMIENTO CALLE SÉPTIMA AVENIDA Y SEGUNDA CALLE ZONA TRES, BARRIO XECHOCON, COMALAPA, CHIMALTENANGO.	16,954,696
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS RANCHOS A ALDEA EL SALITRILLO Y LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA.	16,671,481
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LLANO GRANDE HACIA CASERIO LAS MINAS, PACHALUM, QUICHE.	16,049,462
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CANTON BETHANIA HACIA ALDEA VILLA HERMOSA, PASANDO POR CASERIO JERUSALEN Y ALDEA TANIL, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	15,586,936
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	15,585,840
6	AMPLIACION CALLE SECTOR EL MATAZANAL VIA ACATENANGO A LOS PAJALES, ACATENANGO, CHIMALTENANGO.	15,585,387
7	MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTACION) BARRIO EL CENTRO Y BARRIO EL CEMENTERIO, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ.	15,551,938
8	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON PAVIMENTO RIGIDO DE CARRETERA 7E HACIA RUTA ALDEA LOS PINOS TUCURU, ALTA VERAPAZ.	15,550,850
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEGUARABAL AL PARAJE CHUIPEC, CANTÓN PANQUIX, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	15,528,065
10	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ.	15,308,332
11	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO RIGIDO DE CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN MIGUEL LAS FLORES, CATARINA, SAN MARCOS.	15,307,603
12	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA ALDEA SAN LUIS, SAN JUAN TECUACO, SANTA ROSA.	15,275,698
13	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA ALDEA BUENA VISTA, PUEBLO NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA.	15,275,140
14	AMPLIACION CARRETERA ALDEA SAN AGUSTÍN, CHAHAL, ALTA VERAPAZ.	15,214,842
15	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, SECTOR PUENTE EL CALICANTE, RUTA NACIONAL 18, MUNICIPIO DE SAN JOSE PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.	15,211,398
16	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CRUCE A ALDEA LOS AMATES SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA.	15,201,627
17	MEJORAMIENTO CARRETERA DE CA-1 KM. 152 HACIA ALDEA EL TAMARINDO, ASUNCION MITA, JUTIAPA.	13,555,251
18	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA (OCHO AULAS), ALDEA SIMAJHULEU, COMALAPA, CHIMALTENANGO.	13,528,793
19	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA NUEVA LIBERTAD HACIA ALDEA EL ZARÓN, EL ADELANTO, JUTIAPA.	13,380,583
20	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RÍGIDO) PARAJE PASACAQUIM, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN.	13,215,116
21	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA ESCARBADEROS, JEREZ, JUTIAPA.	13,202,898
22	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SAN ANTONIO LAS LOMAS, SAN DIEGO, ZACAPA CONTRATO NO. CAO-009-2020.	13,169,882
23	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA EL AMATILLO, YUPILTEPEQUE, JUTIAPA.	13,168,185
24	MEJORAMIENTO CALLE EMPEDRADO + CARRILERAS DE CONCRETO, ZONA 1 COMUNIDAD AGRARIA EMANUEL, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS.	12,825,069
25	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA OJEHEJEL, HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.	12,762,261
26	MEJORAMIENTO DE CALLE CON ADOQUIN, CALLE PRINCIPAL, ALDEA SACUCHUM, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	12,756,075
27	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SANTA RITA-CENTRO SAN RAMÓN-CHUATROJ, CANTÓN SAN RAMÓN, SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	12,146,757
28	CONSTRUCCIÓN CARRETERA PAVIMENTADA CRUCE CHAQUIROQHA A ALDEA SEPALAU, CHISEC, A.V.	10,629,149
29	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) CENTRO DE FORMACIÓN COMUNITARIA, CANTÓN QUIACQUIX, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	9,578,994

Fuente: Elaboración propia con base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

Atendiendo al requerimiento solicitado por esta Unidad de Auditoría Interna, la Subdirección Técnica de Desarrollo trasladó mediante oficio número **Of.SDT-SS-0435-2023/RGPA/ro**, de fecha 14 de junio de 2023, los expedientes identificados con Números de Operación en Guatecompras (NOG) que a continuación se detallan:

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
PROYECTOS EJECUTADOS  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	DESCRIPCIÓN	NOG
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEGUARABAL AL PARAJE CHUIPEC, CANTÓN PANQUIX, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	15,528,065
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RÍGIDO) PARAJE PASACAQUIM, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN.	13,215,116
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SANTA RITA-CENTRO SAN RAMÓN-CHUATROJ, CANTÓN SAN RAMÓN, SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	12,146,757

Fuente: Elaboración propia en base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.



Así mismo, mediante oficio número **Of.SDT-SS-496-2023/RGPA/ro**, de fecha 04 de julio de 2023, la Subdirección Técnica de Desarrollo Trasladó a esta Unidad de auditoría Interna para su revisión, los expedientes siguientes:

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
PROYECTOS EJECUTADOS  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	DESCRIPCIÓN	NOG
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS RANCHOS A ALDEA EL SALITRILLO Y LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA.	16,671,481
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CANTON BETHANIA HACIA ALDEA VILLA HERMOSA, PASANDO POR CASERIO JERUSALEN Y ALDEA TANIL, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	15,586,936
3	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	15,585,840
4	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO RIGIDO DE CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN MIGUEL LAS FLORES, CATARINA, SAN MARCOS.	15,307,603
5	AMPLIACION CARRETERA ALDEA SAN AGUSTÍN, CHAHAL, ALTA VERAPAZ.	15,214,842

Fuente: Elaboración propia con base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

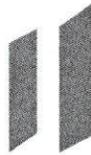
Habiendo concluido el proceso de revisión y verificación de la muestra seleccionada, esta Unidad de Auditoría Interna procedió a la devolución de los expedientes mediante oficio número **OF-UDAI-182-2023**, de fecha 06 de julio de 2023, con su documentación de respaldo correspondiente en las mismas condiciones en las que fueron recibidos, los cuales se detallan continuación:

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	NOG
1	CONSTRUCTORA MERIDA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEGUARABAL AL PARAJE CHUIPEC, CANTÓN PANQUIX, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	15,528,065
2	"CIDEN CONSTRUCCIONES S.A"	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RÍGIDO) PARAJE PASACAQUIM, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN.	13,215,116
3	PODER ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SANTA RITA-CENTRO SAN RAMÓN-CHUATROJ, CANTÓN SAN RAMÓN, SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	12,146,757
4	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS RANCHOS A ALDEA EL SALITRILLO Y LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA.	16,671,481
5	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CANTON BETHANIA HACIA ALDEA VILLA HERMOSA, PASANDO POR CASERIO JERUSALEN Y ALDEA TANIL, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	15,586,936
6	GÓMEZ LÓPEZ URBANO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	15,585,840
7	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO RIGIDO DE CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN MIGUEL LAS FLORES, CATARINA, SAN MARCOS.	15,307,603
8	VAIDES FIÓN CRISTHIAN ESTUARDO	AMPLIACION CARRETERA ALDEA SAN AGUSTÍN, CHAHAL, ALTA VERAPAZ.	15,214,842

Fuente: Expedientes de Proyectos proporcionados por la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.





## 6. EJECUCIÓN DEL TRABAJO ÁREAS: FINANCIERA Y PROYECTOS

Derivado de los requerimientos para la selección de la muestra a revisar se procedió a evaluar lo siguiente:

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
MUESTRA SELECCIONADA  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023

No.	ÁREAS EVALUADAS	DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTES UNIVERSO 100%	EXPEDIENTES MUESTRA 100	% VERIFICADO
1	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	CUR PAGADOS	63	63	100.00
2	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO	NOG	29	8	27.59

Fuente: Elaboración propia con base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

Derivado de la información proporcionada por la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo, del total del universo se procedió a la revisión de los expedientes recibidos por las áreas evaluadas, verificando el 100% de los CUR pagados y el 8% de los expedientes que contienen los Números de Operación en Guatecompras (NOG).

## 7. MUESTRA SELECCIONADA ÁREA FINANCIERA (EXPEDIENTES CUR PAGADOS)

En Actividad administrativa practicada en la Subdirección Financiera, se recibieron y verificaron 63 expedientes que contienen los pagos efectuados a los Proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo, los cuales fueron efectuados por medio de **Comprobantes Únicos de Registro (CUR)** correspondientes al período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, al consolidar el total de las ejecuciones financieras efectuadas a los mismos, se estableció que estos fueron efectuados a 29 expedientes identificados con los Números de Operación en Guatecompras (NOG), que a continuación se detallan:





**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
MUESTRA SELECCIONADA**

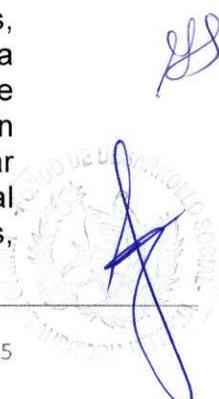
**PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	NOG	Contrato	% Avance Físico	% Avance Financiero	% Pendiente de pago	% Avance físico por ejecutar	Costo Original del contrato	Costo modificado del Contrato	Monto pagado	Monto pendiente de pagar	TOTAL
1	16,954,696	CAO-13-2022	88.79	88.79	11.21	11.21	2,477,500.00	0.00	2,200,000.00	277,500.00	2,477,500.00
2	16,671,481	CAO-12-2022	93.46	93.46	6.54	6.54	12,945,000.00	0.00	12,099,000.10	845,999.90	12,945,000.00
3	16,049,462	CAO-11-2022	99.76	99.76	0.24	0.24	16,348,000.00	19,510,417.00	19,463,726.57	46,690.43	19,510,417.00
4	15,586,936	CAO-07-2022	95.43	95.43	4.57	4.57	11,077,384.81	13,066,535.65	12,469,069.77	597,465.88	13,066,535.65
5	15,585,840	CAO-02-2022	74.87	74.87	25.13	25.13	5,089,541.00	6,093,119.88	4,562,104.86	1,531,015.02	6,093,119.88
6	15,585,387	CAO-08-2022	100.00	100.00	0.00	0.00	3,334,162.00	3,878,684.75	3,878,684.75	0.00	3,878,684.75
7	15,551,938	CAO-05-2022	81.22	81.22	18.78	18.78	9,850,010.50	0.00	7,999,998.60	1,850,010.90	9,850,009.50
8	15,550,850	CAO-04-2022	43.00	43.00	57.00	57.00	10,000,000.00	0.00	4,300,000.00	5,700,000.00	10,000,000.00
9	15,528,065	CAO-03-2022	100.00	100.00	0.00	0.00	4,264,534.86	0.00	4,264,534.86	0.00	4,264,534.86
10	15,308,332	CAO-21-2021	71.41	71.41	28.59	28.59	16,500,000.00	0.00	11,783,077.75	4,716,922.50	16,500,000.25
11	15,307,603	CAO-17-2021	60.07	60.07	39.93	39.93	16,955,266.40	20,013,932.06	12,022,080.45	7,991,851.61	20,013,932.06
12	15,275,698	CAO-18-2021	97.38	97.37	2.62	2.62	12,118,000.00	14,497,672.00	14,118,384.52	379,287.48	14,497,672.00
13	15,275,140	CAO-20-2021	97.92	97.92	2.08	2.08	12,152,000.00	14,530,000.00	14,228,182.07	301,817.93	14,530,000.00
14	15,214,842	CAO-16-2021	88.90	88.90	11.10	11.10	14,000,000.00	0.00	12,446,643.00	1,553,357.00	14,000,000.00
15	15,211,398	CAO-15-2021	98.83	98.83	1.17	1.17	14,200,000.00	17,040,000.00	16,839,999.97	200,000.03	17,040,000.00
16	15,201,627	CAO-14-2021	99.56	99.56	0.44	0.44	16,336,128.00	19,343,637.76	19,259,250.02	84,387.74	19,343,637.76
17	13,555,251	CAO-05-2021	100.00	100.00	0.00	0.00	18,218,500.00	21,392,869.66	21,392,869.66	0.00	21,392,869.66
18	13,528,793	CAO-07-2021	100.00	100.00	0.00	0.00	2,250,000.00	2,699,999.18	2,699,999.18	0.00	2,699,999.18
19	13,380,583	CAO-03-2021	96.69	96.69	3.31	3.31	4,800,000.00	5,616,238.87	5,430,234.68	186,004.19	5,616,238.87
20	13,215,116	CAO-13-2020	100.00	100.00	0.00	0.00	1,624,458.80	0.00	1,624,458.80	0.00	1,624,458.80
21	13,202,898	CAO-07-2020	96.36	96.36	3.64	3.64	5,488,925.00	6,475,755.05	6,240,236.76	235,518.29	6,475,755.05
22	13,169,882	CAO-09-2020	100.00	100.00	0.00	0.00	22,405,450.00	0.00	22,405,450.00	0.00	22,405,450.00
23	13,168,185	CAO-06-2020	99.37	99.37	0.63	0.63	7,291,000.00	8,229,648.79	8,177,578.14	52,070.65	8,229,648.79
24	12,825,069	CAO-14-2020	89.	10.38	10.38	10.38	890,500.00	0.00	798,100.00	92,400.00	890,500.00
25	12,762,261	CAO-010-2020	99.6266	99.66	0.34	0.34	4,160,000.00	0.00	4,145,871.81	14,128.19	4,160,000.00
26	12,756,075	CAO-12-2020	92.73	92.73	7.27	7.27	2,600,000.00	0.00	2,411,070.00	188,930.00	2,600,000.00
27	12,146,757	CAO-05-2020	100.00	100.00	0.00	0.00	7,474,483.47	8,968,087.47	8,968,087.47	0.00	8,968,087.47
28	10,629,149	CAO-023-2019	100.00	99.73	0.27	0.00	19,858,380.91	27,687,941.62	27,612,359.39	75,582.23	27,687,941.62
29	9,578,994	CAO-016-2019	98.58	98.58	1.42	1.42	4,950,300.00	0.00	4,880,120.00	70,180.00	4,950,300.00
									288,721,173.18	26,991,119.97	315,712,293.15

Fuente: Elaboración propia con base a la información recibida de la Subdirección Financiera y Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

Se verificaron los CUR pagados durante el período auditado con sus documentos de respaldo, el resultado reveló que los proyectos identificados con los números CAO-08-2022, CAO-03-2022, CAO-05-2021, CAO-07-2021, CAO-13-2020, CAO-09-2020 y CAO-05-2020 y Números de Operación en Guatecompras NOG 15,585,387, 15,528,065, 13,555,251, 13,528,793, 13,215,116, 13,169,882, 12,146,757, respectivamente, que representan el 24%, se encuentran en el estado de finalizados, debido a que la ejecución física y financiera fue ejecutada en su totalidad, estableciéndose que de los 29 NOG verificados en el área financiera mediante CUR de pago, 22 se encuentran en proceso de ejecución, los cuales representan el 76%.

Así mismo, se informa que se procedió a verificar el portal de Guatecompras con el objeto de verificar que la documentación que respalda las ejecuciones físicas y financieras, se hayan publicado en el mismo en cumplimiento a normativas legales, el resultado reveló que dichos documentos tales como: (estimaciones, dictámenes técnicos, cronogramas de trabajo y la documentación que respalda la finalización de la obra, tales como: informes finales, nombramientos de la junta de Comisión Receptora y Liquidadora de los proyectos), no se encuentran publicados, por lo que esta Unidad de Auditoría Interna procedió a comunicar mediante **NOTA DE AUDITORÍA No. UDAI-006-2023**, de fecha 13 de julio de 2023 al área evaluada, las deficiencias detectadas con sus respectivas recomendaciones,





con el objeto de que estas sean subsanadas o corregidas para el debido cumplimiento con lo establecido en normativas legales vigentes.

### 8. REVISIÓN DE LA MUESTRA ÁREA DE PROYECTOS (EXPEDIENTES IDENTIFICADOS POR NOG)

Con fundamento a la información proporcionada por la Subdirección Financiera del Fondo de Desarrollo Social, se determinó que, durante el período del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, se efectuaron 63 pagos a los proveedores identificados su respectivo CUR de pago, los cuales corresponden a 29 proyectos identificados con su respectivo Número de Operación en Guatecompras (NOG), para el cumplimiento de dicha Actividad, se solicitaron los expedientes de la siguiente manera:

Mediante oficio número **Of.SDT-SS-496-2023/RGPA/ro**, de fecha 04 de julio de 2023, la Subdirección Técnica de Desarrollo trasladó a esta Unidad de auditoría Interna 8 expedientes que se utilizaron de muestra para el cumplimiento de dicha actividad, los cuales se detallan a continuación:

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO  
EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
MUESTRA SELECCIONADA  
PERÍODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 25 DE MAYO DE 2023**

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	NOG	No. De Contrato	ESTATUS
1	CONSTRUCTORA MERIDA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE XEGUARABAL AL PARAJE CHUIPEC, CANTÓN PANQUIX, TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	15,528,065	CAO-03-2022	FINALIZADO
2	"CIDEN CONSTRUCCIONES S.A"	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO RÍGIDO) PARAJE PASACAQUIM, ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPÁN.	13,215,116	CAO-13-2020	FINALIZADO
3	PODER ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SANTA RITA-CENTRO SAN RAMÓN-CHUATROJ, CANTÓN SAN RAMÓN, SAN CRISTOBAL TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.	12,146,757	CAO-05-2020	FINALIZADO
4	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS RANCHOS A ALDEA EL SALITRILLO Y LOS COMUNES, QUESADA, JUTIAPA.	16,671,481	CAO-12-2022	PROCESO
5	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE CANTON BETHANIA HACIA ALDEA VILLA HERMOSA, PASANDO POR CASERIO JERUSALEN Y ALDEA TANIL, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	15,586,936	CAO-07-2022	PROCESO
6	GÓMEZ LÓPEZ URBANO	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	15,585,840	CAO-02-2022	PROCESO
7	COORDINADORA DE LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO RIGIDO DE CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN MIGUEL LAS FLORES, CATARINA, SAN MARCOS.	15,307,603	CAO-17-2021	PROCESO
8	VAIDES FIÓN CRISTHIAN ESTUARDO	AMPLIACION CARRETERA ALDEA SAN AGUSTÍN, CHAHAL, ALTA VERAPAZ.	15,214,842	CAO-16-2021	PROCESO

Fuente: Expedientes proporcionados por la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social.

Durante el proceso de revisión, se verificó la documentación contenida en los expedientes que respalda la muestra seleccionada de los Proyectos ejecutados en el período auditado, tales como: Bases, planos proyectos, ofertas económicas, actas de adjudicaciones, Acuerdos Ministeriales de aprobaciones, Resoluciones, documentos legales presentados por los proveedores oferentes, contratos administrativos, estimaciones de avance físico de obras, dictámenes técnicos,





jurídicos y financieros, informes de supervisión del proyecto, Constancias de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera, Comprobante Único de Registro (CUR) de Compromiso y Devengado, facturas emitidas por los proveedores, publicaciones en el portal de **GUATECOMPRAS**, entre otros.

Con el objeto de comprobar que la documentación contenida en los expedientes de los proyectos identificados mediante los Números de Operación en Guatecompras (NOG) se encuentren publicados en el portal de Guatecompras en cumplimiento a normativas legales. El resultado reveló que la documentación que respalda la ejecución física y financiera de los proyectos tales como: Estimaciones, dictámenes técnicos, cronogramas de trabajo y la documentación que respalda la finalización de la obra, tales como: informes finales, nombramientos, entre otros, no se encuentran publicados, por lo que esta Unidad de Auditoría Interna, procedió a comunicar mediante **NOTA DE AUDITORÍA No. UDAI-006-2023**, de fecha 13 de julio de 2023, a las áreas evaluadas las deficiencias detectadas con sus respectivas recomendaciones con el objeto de que estas sean subsanadas o corregidas para el cumplimiento a normativas legales vigentes.

## 9. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

Derivado de la Actividad realizada, esta Unidad de Auditoría con el propósito de contribuir a las buenas prácticas, evitar situaciones de riesgos o posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas, hace de su conocimiento que mediante el proceso de evaluación de los expedientes se comprobó que los documentos que respaldan la ejecución física y financiera de los Proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Desarrollo del Fondo de Desarrollo Social, se encontraron deficiencias de cumplimiento de obligaciones, las que se describieron en la **NOTA DE AUDITORÍA** número **UDAI-006-2023**, de fecha 13 de julio de 2023, con sus respectivas recomendaciones, con el objeto de que la Subdirecciones involucradas en los procesos, en forma conjunta con el personal responsable a su cargo procedan a evaluar las deficiencias detectadas a efecto de efectuar las medidas o acciones pertinentes para que estas sean subsanadas y/o corregidas, según corresponda para el debido cumplimiento a normativas legales vigentes

### 9.1 Deficiencias expedientes Ejecución Financiera de Proyectos

Durante el proceso de evaluación, se detectaron deficiencias de control interno y de cumplimiento a normativas legales vigentes, estas se pueden observar a continuación:





### 9.1.1 Deficiencias Generales

En el proceso de revisión se encontraron deficiencias que fueron observadas en los expedientes las cuales se describen a continuación:

- a) Documentos emitidos por los responsables de las áreas evaluadas involucradas en los procesos de los avances físicos de los proyectos, no cuentan con el visto bueno de los Jefe de área y Subdirector Técnico de Desarrollo.
- b) Oficios emitidos por Supervisión de Proyectos, Dictámenes Técnicos e Informes de Supervisión, no cuentan con el Visto Bueno, (firmas y sellos) del Jefe de Supervisión de Proyectos y Subdirector Técnico de Desarrollo.
- c) Los documentos que amparan el pago de las estimaciones de los avances físicos de los proyectos, archivados en los expedientes de los CUR pagados que fueron objeto de evaluación, no se encuentran publicados en el portal de Guatecompras.

### 9.1.2 Deficiencias específicas

En el proceso de revisión y verificación de los expedientes de los CUR pagados correspondientes al período 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, se encontraron deficiencias específicas de control interno y de cumplimiento a normativas legales vigentes, las cuales se pueden verificar en la **NOTA DE AUDITORÍA** identificada con el número **No. UDAI-006-2023**, de fecha 13 de julio de 2023.

## 9.2 Subdirección Técnica de Desarrollo (Departamento de Proyectos)

En el desarrollo de la actividad, se detectaron deficiencias de control interno y de cumplimiento a normativas legales que a continuación se detallan:

### 9.2.1 Deficiencias generales

En el proceso de revisión y verificación de los expedientes, se comprobó que los documentos que contienen el Número de Operación en Guatecompras (NOG) correspondientes al período 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, se encontraron las deficiencias las cuales se detallan a continuación:

- a) Los documentos de respaldo de las estimaciones para el pago de los avances físicos de los proyectos, no se encuentran publicadas en el portal de Guatecompras.
- b) En los documentos de avances físicos de obras emitidos por los Departamentos correspondientes a la Subdirección Técnica de Desarrollo, no





cuentan con el Visto Bueno de los Jefes de Departamento y el Subdirector Técnico de Desarrollo (firma y sellos).

- c) Falta de documentos originales y/o certificados en los expedientes de los proyectos evaluados, según muestra seleccionada.
- d) Acta de inicio y suspensión de obra, no cuentan con el Visto Bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo y Director Ejecutivo y no se encuentran publicadas en el portal de Guatecompras.

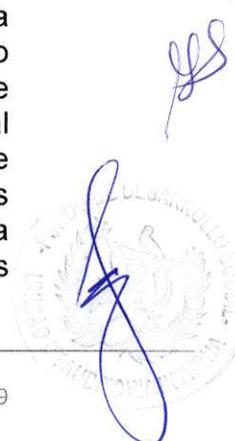
### 9.2.2 Deficiencias específicas

Derivado de la revisión efectuada, se encontraron deficiencias de control interno y cumplimiento a normativas legales vigentes en la documentación de respaldo archivada en los expedientes de los proyectos de la muestra seleccionada, las cuales fueron comunicadas a la subdirección Técnica de Desarrollo mediante la: **NOTA DE AUDITORÍA** identificada con el número **No. UDAI-006-2023**, de fecha 13 de julio de 2023.

## 10. RECOMENDACIONES UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA -FODES-

La Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de contribuir a las buenas prácticas, evitar situaciones de riesgo o posibles sanciones por parte del ente fiscalizador, manifiesta que, como resultado de las deficiencias detectadas y comunicadas a las áreas evaluadas, recomienda lo siguiente:

- a) Que el Subdirector Financiero, instruya y verifique que los Jefes de las Secciones a su cargo, procedan a revisar y verificar la documentación de respaldo correspondiente a los procesos de ejecución física de los proyectos que amparan las estimaciones de avances físicos de las obras y proyectos, que estos, se encuentren debidamente autorizados (firmados y sellados) por el personal responsable de cada área, con el visto bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo y Director Ejecutivo cuando corresponda antes de efectuar los pagos correspondientes, para el debido cumplimiento a lo establecido en normativas legales vigentes y a las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas en informes anteriores.
- b) Que el Subdirector Técnico de Desarrollo, instruya y verifique que el personal a su cargo, procedan a revisar y verificar la documentación de respaldo correspondiente a los procesos de ejecución física de los proyectos, que se encuentren debidamente autorizados (firmados y sellados) por el personal responsable de cada área y con el visto bueno del Subdirector Técnico de Desarrollo y Director Ejecutivo cuando corresponda, antes de archivarse en los expedientes correspondientes a cada proyecto, para el debido cumplimiento a lo establecido en normativas legales vigentes y a las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas en informes anteriores.





- c) Que el Subdirector Técnico de Desarrollo, instruya y verifique que el personal a su cargo, revise oportunamente que la documentación archivada en los expedientes relacionada a la ejecución de obras y proyectos, se encuentre en originales o en su caso que sea certificada para el debido cumplimiento a lo establecido en normativas legales vigentes y a las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas en informes anteriores.
- d) Que el Subdirector Técnico de Desarrollo, gire instrucciones al personal a su cargo con el objeto de que la documentación relacionada a la ejecución física de las obras y proyectos, se traslade al área correspondiente en tiempo oportuno para que ésta sea publicada en el portal de Guatecompras, para el debido cumplimiento a normativas legales vigentes, evitándose posibles sanciones de parte del ente fiscalizador.

## **11. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

La Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de contribuir a las buenas prácticas, evitar situaciones de riesgo o posibles sanciones por parte del ente fiscalizador, incluye en el presente el resultado del Informe de Auditoría practicado por la Contraloría General de Cuentas al área denominada **“OBRA PÚBLICA FONDO DE DESARROLLO SOCIAL”**, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el objeto de que los responsables de las áreas involucradas en los procesos que fueron objeto de evaluación cumplan con las recomendaciones planteadas en los hallazgos incluidos en dicho informe antes, el cual se puede observar a continuación.

### **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

#### **INFORME DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

##### **Hallazgos relacionados con el control interno.**

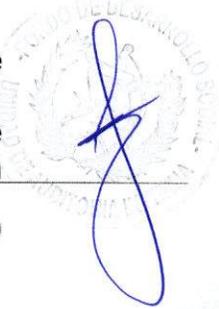
##### **Área Técnica**

##### **1. Falta de documentos de respaldo.**

El Fondo de Desarrollo Social -FODES-, ejecutó las obras siguientes:

##### **1. Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Sector Puente El Calicante, Ruta Nacional 18, Municipio de San José Pinula, Guatemala.**

Contrato CAO-15-2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, con un monto de Q14,200,000.00, suscrito entre el señor Alex Waldemar Cal Cal, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y Jener Isaías Orozco González, representante legal de la empresa mercantil S.M.C. Servicios Múltiples en Construcción, con un





plazo contractual de 114 días. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 77015 del Libro de Inscripciones, registro 8311 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 1 de octubre de 2021, con la especialidad 4226 Sistemas de saneamiento y drenaje. Número de Operación de Guatecompras -NOG-15211398 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 208294.

## **2. Mejoramiento Camino Rural de la Aldea El Rosario a Barrio La Esperanza, Champerico, Retalhuleu.**

Contrato CAO-015-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, con un monto de Q15,996,733.57, suscrito entre el señor Alan Javier Barrientos Zúñiga, Director Ejecutivo a.i. del Fondo de Desarrollo Social, y Giovanni Alfonso Linares Galindo, representante legal de la empresa mercantil 4 Carriles Sociedad Anónima, con un plazo contractual de 100 días, Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 89729 del Libro de Inscripciones del Estado, registro 2763 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 7 de noviembre de 2019, con la especialidad 4211 Carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG-11202084 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 244887.

## **3. Mejoramiento Calle 1era. Calle Aldea San Jerónimo, Sipacate, Escuintla.**

Contrato No. CAO-12-2021 de fecha 21 de octubre de 2021, con un monto de Q8,491,325.00, suscrito entre el señor Alex Waldemar Cal Cal, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y Gerson Orlando Ochoa Chicó, representante legal de la empresa mercantil Construcciones de Guatemala MYC, Sociedad Anónima, con un plazo contractual de 60 días. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 75820 del Libro de Inscripciones del Estado, registro 7523 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 8 de febrero de 2022, con la especialidad 4211 Carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG-14908409 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 240939.

Al verificar la documentación presentada por el Fondo de Desarrollo Social, de las obras indicadas, se estableció lo siguiente:

### **En la obra indicada en el numeral 1:**

a) Se autorizaron dos suspensiones, la número 1 del 16 de marzo al 13 de mayo de 2022, según Acta No. 1 de fecha 16 de marzo de 2022 y la número 2 del 3 de junio al 26 de julio de 2022, según Acta No. 2 de fecha 3 de junio de 2022. La razón presentada por la entidad en la primera suspensión es debido a que los documentos de cambio no han sido aprobados y en la segunda suspensión es





debido a que se han presentado lluvias en la región y por la estabilización de los taludes. Las razones presentadas no son justificables, debido a que las mismas no

requieren de suspender la obra, porque se le puede dar continuidad con la ejecución de otros renglones de trabajo.

b) Las pruebas de laboratorio presentadas no se encuentran firmadas y aprobadas por un ingeniero civil colegiado activo, que avale las mismas.

### **En la obra indicada en el numeral 2:**

Se autorizó prórroga al plazo contractual, la razón indicada fue por los documentos de cambio, pero al verificar los documentos de cambio indican que por los mismos no sufrirán ampliación de tiempo. Por lo indicado esta prórroga de tiempo no es justificable.

### **En la obra indicada en el numeral 3:**

Se autorizaron 4 suspensiones de la obra así: La suspensión número 1, del 27 de diciembre de 2021 al 20 de enero del 2022, la razón presentada por la entidad en el acta No. 1 de fecha 27 de diciembre de 2021, es debido al Covid 19. La suspensión número 2, del 23 de febrero de 2022 al 6 de abril de 2022, según Acta No. 2 de fecha 23 de febrero de 2022, suspensión número 3, del 7 de abril de 2022 al 2 de mayo de 2022, según Acta No. 3 de fecha 7 de abril de 2022 y suspensión número 4, del 9 de mayo de 2022 al 29 de junio de 2022, según Acta No. 4, de fecha 9 de mayo de 2022; las razones presentadas por la entidad son debido a la falta de los insumos relacionados con la señalización vial. Por lo indicado las razones presentadas no son justificables, debido a que la primera suspensión por el Covid-19 no es razonable, porque dicha fecha esta fuera del período de confinamiento, y en las otras tres suspensiones no corresponden a una situación técnica no imprevista, sino es por compra de insumos.

### **Recomendación de la Contraloría General de Cuentas**

El Director Ejecutivo, el Sub Director Técnico, el Jefe de Supervisión y los Supervisores de Obras, deben de aprobar las suspensiones de las obras, contando con justificaciones técnicas fundamentadas y apegadas a la ley.

El Sub Director Técnico debe velar porque el Jefe de Supervisión y los Supervisores de Obras, exijan al contratista que las pruebas de laboratorio presentadas, estén con el aval de un profesional colegiado activo.

### **Comentario de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-**

En actividad Administrativa-Financiera practicada por esta Unidad de Auditoría Interna, se revisaron los expedientes de los pagos efectuados a obras y proyectos,





durante el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, según muestra seleccionada, en el presente informe se incluyen las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de que los responsables de las áreas evaluadas cumplan con los procesos administrativos, financieros y las recomendaciones planteadas por el ente fiscalizador en informes anteriores de conformidad con lo establecido en normativas legales vigentes.

### **Recomendación de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-**

Que el Director Ejecutivo gire instrucciones al Subdirector Técnico de Desarrollo, y este a su vez al personal a su cargo con el objeto de que verifiquen que las suspensiones de obras cuenten con las justificaciones técnicas fundamentadas y apegadas a la ley y además exijan a los contratistas que las pruebas de laboratorio presentadas, estén con el aval de un profesional colegiado activo, con el objeto de que los documentos que respaldan los procesos cumplan con lo establecido en normativas legales vigentes.

### **Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regularizaciones aplicables.**

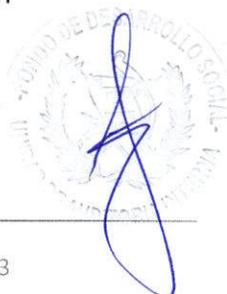
#### **Área Técnica**

##### **1. Falta de publicación en GUATECOMPRAS**

El Fondo de Desarrollo Social -FODES-, ejecutó las obras siguientes:

##### **1. Construcción Sistema de Tratamiento Aguas Residuales, Sector Puente El Calicante, Ruta Nacional 18, Municipio de San José Pinula, Guatemala.**

Contrato CAO-15-2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, con un monto de Q14,200,000.00, suscrito entre el señor Alex Waldemar Cal Cal, director ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y Jener Isaías Orozco González, representante legal de la empresa mercantil S.M.C. Servicios Múltiples en Construcción, con un plazo contractual de 114 días. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 77015 del Libro de Inscripciones, registro 8311 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 1 de octubre de 2021, con la especialidad 4226 Sistemas de saneamiento y drenaje. Número de Operación de Guatecompras -NOG-15211398 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 208294.





## **2. Mejoramiento Camino Rural de la Aldea El Rosario a Barrio La Esperanza, Champerico, Retalhuleu.**

Contrato CAO-015-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, con un monto de Q15,996,733.57, suscrito entre el señor Alan Javier Barrientos Zúñiga, Director Ejecutivo a.i. del Fondo de Desarrollo Social, y Giovanni Alfonso Linares Galindo,

representante legal de la empresa mercantil 4 Carriles Sociedad Anónima, de 100 días, Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 89729 del Libro de Inscripciones del Estado, registro 2763 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 7 de noviembre de 2019, con la especialidad 4211 Carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras -NOG-11202084 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 244887.

## **3. Mejoramiento Calle 1era. Calle Aldea San Jerónimo, Sipacate, Escuintla.**

Contrato No. CAO-12-2021 de fecha 21 de octubre de 2021, con un monto de Q8,491,325.00, suscrito entre el señor Alex Waldemar Cal Cal, Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social y Gerson Orlando Ochoa Chicó, representante legal de la empresa mercantil Construcciones de Guatemala MYC, Sociedad Anónima, con un plazo contractual de 60 días. Constancia de inscripción y precalificación como proveedor del Estado emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas -RGAE-, folio 75820 del Libro de Inscripciones del Estado, registro 7523 del Libro de Registro de Proveedores de fecha 8 de febrero de 2022, con la especialidad 4211 Carreteras pavimentadas. Número de Operación de Guatecompras-NOG-14908409 y Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- código 240939.

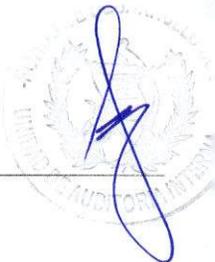
Al verificar la documentación presentada por el Fondo de Desarrollo Social de las obras indicadas, se estableció que no se cumplió con publicar en el portal de Guatecompras, lo siguiente:

Respecto a la obra indicada en el numeral 1: a) Acta de inicio, b) Fianzas de anticipo y de cumplimiento.

Respecto a las obras indicadas en los numerales 2 y 3: a) Acta de inicio, b) Informes de supervisión, c) Informe pormenorizado de la obra, d) Documentos de cambio, e) Acta de recepción, f) Acta de liquidación, g) Fianzas de conservación de obra y de saldos deudores y h) Planos finales.

### **Recomendación de la Contraloría General de Cuentas**

El Jefe del Departamento de Compras debe velar porque la Analista de Compras, como encargada de Guatecompras, cumpla con publicar los documentos





generados durante el proceso de ejecución de las obras, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.

## **Comentario de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-**

En actividad Administrativa-Financiera practicada por esta Unidad de Auditoría Interna, se revisaron los expedientes de los pagos efectuados a obras y proyectos, durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2022 al 25 de mayo de 2023, según muestra seleccionada, durante el proceso de revisión se encontraron deficiencias de control interno y de cumplimiento las cuales se comunicaron a los responsables de las áreas evaluadas con el objetivo de que se cumplan los procesos administrativos y financieros, así mismo se informó a los responsables que cumplan las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas en informes anteriores.

Derivado de las revisiones efectuadas se estableció que las deficiencias antes mencionadas persisten, por lo que, estas, se notificaron mediante nota de auditoría con sus respectivas recomendaciones para que sean subsanadas y que no sean recurrentes.

## **Recomendación de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-**

Que el Director Ejecutivo gire instrucciones al Subdirector Técnico de Desarrollo, y este a su vez al personal a su cargo con el objeto de que estos trasladen la documentación relacionada a la ejecución física de las obras y proyectos en tiempo oportuno al Departamento de Compras para que ésta sea publicada en el portal de Guatecompras para el cumplimiento a lo establecido en normativas legales vigentes.

### **2. Falta de seguimiento a recomendaciones.**

En el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, en el informe de auditoría correspondiente al nombramiento DAS-11-0036-2021 de fecha 21 de julio de 2021 y DAS-11-0207-2021 de fecha 13 de septiembre de 2021, de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, se confirmó el hallazgo: "Falta de publicación en Guatecompras" y se notificó la recomendación siguiente: "El Director Ejecutivo debe girar instrucciones al Subdirector Técnico de Desarrollo y él a los Supervisores de los Proyectos, a efecto que ellos trasladen de forma inmediata y oportuna la documentación que se genere durante la ejecución de los proyectos, la cual debe publicarse en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-", sin embargo; se verificó que esta recomendación no se atendió debido a que persiste la deficiencia de no publicar la documentación de las obras en el portal de Guatecompras.





## **Recomendación de Contraloría General de Cuentas**

El Director Ejecutivo debe velar porque el Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna, cumpla con la verificación del seguimiento de las recomendaciones indicadas en los informes de auditoría efectuados por la Contraloría General de Cuentas.

### **Comentario de la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES-**

Para el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por el ente fiscalizador, en las auditorías y actividades administrativas efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se da seguimiento a las recomendaciones planteadas por la Contraloría General de Cuentas, con el objeto de que los responsables de las áreas evaluadas cumplan con lo establecido en normativas legales vigentes.

### **12. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES PRACTICADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL -FODES-**

La Unidad de Auditoría Interna, con el propósito de contribuir a las buenas prácticas, evitar situaciones de riesgo o posibles sanciones por parte del ente fiscalizador, incluye en el presente el seguimiento del Informe de la Actividad Administrativa realizada, según nombramiento **OF UDAI-FODES-006-2022**, de fecha 06 de julio 2022, el resultado del Informe de Actividad Administrativa practicada por la Unidad de Auditoría Interna del Fondo de Desarrollo Social -FODES- al área denominada **"PROYECTOS"**, realizada durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la cual se practicó con el objeto de verificar el cumplimiento a normativas legales vigentes.

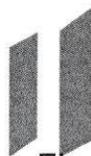
Así mismo, se manifestamos que en el informe antes mencionado, se incluyeron las deficiencias generales siguientes:

1. Falta de firmas y sellos de la Subdirección Técnica y del Departamento de Proyectos en los documentos de respaldo.
2. Falta de solvencias emitidas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, de los proveedores adjudicados en las Bases de Licitación.

### **13. CONCLUSIÓN**

El resultado de la presente Actividad Administrativa reveló, que las deficiencias detectadas y comunicadas en el informe antes mencionado a la fecha no se han cumplido, por lo que se recomienda lo siguiente:





Que el Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Social, gire instrucciones a las áreas correspondientes responsables de efectuar las “**Bases de Cotización y Licitación**” de los distintos eventos mediante las diferentes modalidades de compras establecidas en el Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, con el objeto de que la documentación a presentar en las ofertas publicadas en el portal de Guatecompras, específicamente las “**Solvencias de pagos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS**”, se encuentren fundamentadas, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 1123 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, Acuerdo No. 1123 Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de seguridad social y Acuerdo No. 44-2003, Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social IGSS. Artículo 25, el cual establece lo siguiente: “Las solvencias gestionadas por patronos para emplearlas en licitaciones o cotizaciones promovidas por el sector público, con base en la Ley de Contrataciones del Estado, se tramitarán y extenderán por la Junta del Departamento Patronal, procediéndose para el efecto de la manera siguiente:

- a) Patronos inscritos en el régimen de seguridad social por la actividad económica por la cual se solicite la **SOLVENCIA**, deben tener **actualizados sus pagos de cuotas** por todas las empresas que se encuentren inscritas en su nombre”.

Lic. José Alfredo García Sandoval  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No. 9.653



Lic. Francisco Ezequiel Gómez Lanzerio  
Subdirector de la Unidad de Auditoría Interna  
Fondo de Desarrollo Social  
-FODES-